

Rad No.: 26-240-103782

Barranquilla, 27/01/2026

Señor(a)
GERARDO DE JESUS HINCAPIE CASTAÑO
Diagonal 4C sur No. 19 – 22 La Milagrosa
Malambo

Contrato: 67157120

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 20 de enero de 2026, radicada bajo el No. ML 26-000042, relativa al **Seguro Proexequial** ya que no se factura un seguro de vida asociado al contrato No. 67157120, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Diagonal 4C1 sur No. 19 – de Malambo, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS016/73
236258575